	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

ADICION No: 02 AL CONTRATO No. 163 DE 2019

PROCESO No: SA19-131

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CLEAN HUEM 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR INICIAL: \$967.589.499


ADICION 01 VALOR: \$71.215.392

ADICION 02 VALOR: \$184.428.950

TIEMPO: Hasta el 31/12/2019

Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta No. 6647 del 01 de abril del mismo año, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte y por la otra, **SERGIO GARCIA OSSA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.201.374 expedida en Cúcuta, obrando como Representante Legal **UNION TEMPORAL CLEAN HUEM 2019**, conforme a documento de constitución de la Unión Temporal de fecha 04 de Marzo de 2019, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 163 de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato No. 163 de 2019, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$967.589.499. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 16 de Marzo de 2019 con plazo de ocho (8) meses. En consecuencia, se encuentra vigente hasta 16 de Noviembre de 2019, y ejecutado en el 91.34%. 3) Que mediante modificación y adición 01 de fecha 15 de agosto de 2019, el contrato No. 163 de 2019, se adiciono en valor por \$71.215.392. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, fundamentado en la necesidad de ampliar el contrato No. 163 de 2019, en valor y tiempo, con el fin de no interrumpir el servicio, y dar continuidad en la prestación del mismo, y cumplir con lo establecido en el manual de bioseguridad institucional y protocolo de limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios; garantizando la prestación del servicio público esencial de salud en términos de calidad, e integralidad. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 163 de 2019 en CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$184.428.950) M/CTE. y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2019, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL**



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 163 de 2019 en la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$184.428.950) M/CTE, al valor inicialmente establecido de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$967.589.499) M/CTE, y adicionado en \$71.215.392 incluido IVA, y contenido en la Cláusula Quinta del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.223.233.841) M/CTE. La Adición corresponde a las siguientes especificaciones:

VALOR MENSUAL DEL SERVICIO DE ASEO DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 163 DE 2019	PLAZO DE EJECUCION PARA CUBRIR LA VIGENCIA FISCAL 2019 (31 DE DICIEMBRE DE 2019)	VALOR DE LA ADICION PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL SERVICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VALOR FINAL DEL SERVICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
\$137.182.906	16 DE MARZO DE 2019	1 MES Y 14 DIAS	\$184.428.950	\$967.589.499	\$1.223.233.841

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese la Cláusula Sexta del contrato No. 163 de 2019, ampliando el plazo de ejecución en un (1) mes y 14 días más, computo que se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2019. **CLAUSULA TERCERA IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición del contrato No. 163 de 2019 se imputará al Rubro: 21210212 Concepto Aseo, Disponibilidad Presupuestal No. 1164 del 30/10/2019. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula Sexta del contrato No. 163 de 2019. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 163 de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **13 NOV. 2019**

EL CONTRATANTE,


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
 Gerente E.S.E. HUEM

Revisó y aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud-GABYS
 Proyecto: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo

EL CONTRATISTA


SERGIO GARCIA OSSA
 R/L UNIÓN TEMPORAL CLEAN HUEM 2019